

# SESION

DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles en el 9, y del parte del general del cuarto ejército, del 10.

Se leyó y mandó agregar á las Actas el voto particular del Sr. Mendiola, suscrito por los Sres. Salas (D. Juan), Gonzalez (D. Francisco) y Ostolaza, contrario á lo resuelto por S. M., en la sesion secreta del dia de ayer, sobre la proposicion que en ella hizo el señor Capmany.

Leido un oficio del Ministro de Estado, de fecha de 10 del corriente, en el cual manifiesta haberle comunicado el ministro de S. M. en los Estados-Unidos de América que acababa de llegar á Filadelfia D. Domingo de Toledo, Diputado que parecia haber sido en Córtes, y que vertia especies sumamente perjudiciales; que habia encargado á algunas personas procurasen contenerle, y que se seguia observando su conducta, de la cual se daría cuenta para noticia del Gobierno, se acordó «que se pasase dicho oficio al Tribunal de Córtes, para los efectos convenientes y que se contestase al Consejo de Regencia que las Córtes quedaban enteradas.»

Seguidamente entró el encargado del Ministerio de Marina, en cumplimiento de lo acordado ayer en sesion secreta, y desde la tribuna, cuya gracia le concedió S. M., leyó el informe sobre el expediente de reformas en los gastos de las fuerzas sutiles de mar de este departamento, que de órden de S. M. se le habia remitido para dicho efecto en 19 de Noviembre último. Y habiéndose concluido la lectura, se salió el encargado de dicho Ministerio, y se acordó «que dicho informe, con

el expediente que aquel devolvió, pasase á la comision de Marina, que habia entendido en el asunto, para que expusiese su dictámen.»

El Sr. Castelló, en nombre de la comision del Periódico, hizo la siguiente proposicion:

«La comision del *Diario de Córtes* es de parecer que se reparta gratuitamente á los Sres. Diputados un ejemplar de la *Coleccion de decretos*, pero no á todos los demás individuos á quienes se reparte el *Diario de Córtes*»

Y fué aprobada.

Leida una representacion de D. Domingo Garcia Quintana, en la cual solicita que los doce meses de dietas que se le deben le sean pagados, si no pudiese ser aquí tan de pronto, á lo menos la mitad, y que á la vista pague la otra la provincia que representa, se acordó «que se abonen al suplicante las dietas devengadas hasta el 7 del corriente que no haya percibido.»

Se aprobó la siguiente proposicion del Sr. Zorráquin:

«Que se entregue un ejemplar de la *Coleccion de decretos*, impresa últimamente, á cada uno de los agentes inmediatos del Gobierno, cuales son los Ministros y oficiales de las Secretarías del Despacho.»

Leida la proposicion del Sr. Morales Gallego, admitida á discusion en la sesion secreta del dia de ayer, hablaron varios Sres. Diputados; y habiéndola retirado su autor, se levantó la sesion. =José, Obispo Prior de Leon, Presidente. =Juan de Valle, Diputado Secretario. =José María Calatrava, Diputado Secretario.